

Bogotá D.C., 11 de abril de 2018

Por viaje de funcionarios a Panamá

Auditoría General encuentra irregularidades en recaudo de \$509 millones de multas impuestas y cobradas por la contraloría de Boyacá

El Auditor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, dijo que se evidenciaron serias irregularidades en la auditoría especial realizada a la Contraloría de Boyacá con respecto al viaje a Panamá de funcionarios de ese organismo de control.

“Uno de los hallazgos encontrados en este ejercicio auditor se debió a dineros que la Contraloría cobró por multas, que no aparecen recaudados, como tampoco soportada la destinación que se les dio” recalco Rodríguez Becerra, quien añadió que se destacan tres hallazgos más con presunta incidencia disciplinaria relacionados con el mencionado viaje.

Dentro de esos hallazgos está el relacionado con la irregularidad manifiesta de cómo se justificó el viaje a Panamá. El Plan de Bienestar Social del 2017 de la Contraloría de Boyacá, no tenía incluida esta actividad, como tampoco el plan de la vigencia 2018. Sin embargo, so pretexto de realizar la celebración del *“día del hombre y la mujer”*, se van de viaje 78 funcionarios de la contraloría, entre ellos el contralor, Pablo Gutiérrez Carrillo. Además, el motivo de esta actividad –que fue contratada en el 2017–, ya había sido celebrado a comienzos del mismo año mediante un viaje a la ciudad de Santa Marta. Otra prueba de lo expuesto es el hecho de que la actividad no esté soportada con un estudio técnico que es obligatorio para los planes de bienestar. Estos hechos evidencian que no había actividad pendiente y que el viaje no pertenece a ningún Plan de Bienestar de los funcionarios de esta Contraloría.

Igualmente, resalta la auditoría especial la falta de acción de la Oficina de Control Interno, por el incumplimiento de control y vigilancia al Fondo de Bienestar de Empleados de la Contraloría General de Boyacá, obligación expresa en la ordenanza de creación de este fondo.

Otra irregularidad, tiene que ver con el procedimiento de la salida del contralor de Boyacá, para participar de una actividad que se considera irregular al no hacer parte de ningún Plan de Bienestar.

“El hallazgo que más llama la atención de la Auditoría General de la República, es el de quinientos nueve millones de pesos (\$509.000.000), correspondientes a multas cobradas

por la Contraloría, no tienen soporte de ingreso a la entidad, como tampoco del uso que le fue dado a estos “recursos públicos”, irregularidad que representa un presunto detrimento al patrimonio público”, manifestó el Auditor General.

“Estos hechos fueron puestos en conocimiento de la Procuraduría y la Fiscalía, el día de hoy”, puntualizo Rodríguez Becerra.

Síguenos en:

Twitter: [@Auditoríagen](https://twitter.com/Auditoríagen) / Facebook: [Auditoríageneral](https://www.facebook.com/Auditoríageneral/) / Instagram: [Auditoríageneraldecolombia](https://www.instagram.com/Auditoríageneraldecolombia)
www.Auditoría.gov.co